



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental -
Alejandro Otero

Consejería de Salud y Consumo



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación, investigador/a predoctoral en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **“Vesículas extracelulares de linfa y plasma como alternativa para la detección de mutaciones en cáncer de mama (BC-LinfaExOmic)”**, con nº de expediente **PEMP-0205-2020-FEDER**, financiado por la Consejería de Salud y Consumo en el Marco de la convocatoria de subvenciones, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud para el año 2021. Proyecto financiado en un 80% por Fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

Funciones a realizar:

La persona a contratar principalmente realizará el aislamiento de las vesículas extracelulares, su caracterización y la detección de mutaciones génicas. Además, se formará en las siguientes técnicas y desarrollará las siguientes tareas:

- Recogida y procesamiento de muestras de plasma y linfa para su conservación.
- Cultivos celulares en 3D y enriquecimiento y caracterización de CSCs
- Establecimiento de cultivos celulares a partir de muestras de tejido fresco de pacientes.
- Aislamiento por ultracentrifugación de vesículas extracelulares a partir de muestras de pacientes de diferente origen y de cultivos celulares.
- Caracterización de vesículas extracelulares mediante diferentes técnicas de biología molecular como western -blot y metabolómica
- Técnicas de inmunohistoquímica para el análisis de tejidos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es/ www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2023 15:52:48	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32XKN8ZVURQH8PTKSWN677ULVRJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Análisis e interpretación de resultados de técnicas de secuenciación, análisis de mutaciones y PCR.
- Manejo e interpretación de resultados del espectrómetro de masas.
- Técnicas de microscopía electrónica de transmisión, de Fuerza atómica y de Barrido.
- Manejo de bases de datos genómicas.
- Manejo de base de datos de pacientes.
- Análisis estadísticos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Bioquímica y además posean un Master relacionado con la Investigación traslacional y la medicina personalizada.

Será requisito estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado, en el momento de presentación de la solicitud o estar en disposición de estarlo en la fecha de formalización del contrato.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en procesamiento de muestras biológicas de origen humano.
- Conocimientos demostrables en técnicas de biología molecular y celular, cromatografía, genómica y manejo de equipos (termocicladores, espectrofotómetros, citómetro, lector de placas...).
- Cultivos celulares en 3D y enriquecimiento y caracterización de células madre cancerígenas (CSCs).
- Conocimiento sobre métodos bioanalíticos, en concreto la cromatografía de líquidos acoplada a un detector de espectrometría de masas en tándem.
- Acreditación para la experimentación animal (B, C o D)
- Formación en programas de análisis de datos (R o similares)
- Publicaciones en revistas de impacto en JCR, participación en proyectos y aportaciones a congresos relacionadas con cáncer de mama.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2023 15:52:48	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32XKN8ZVURQH8PTKSWN677ULVRJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de predoctoral en el marco del art. 21 de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, modificado por la Ley 17/2022 de 5 de septiembre. Por 12 meses con dedicación a tiempo completo.

El contrato podrá formalizarse una vez se obtenga la correspondiente Autorización de la Consejería competente de la Junta de Andalucía.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto y desarrollo de tesis doctoral.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.853,54 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 23/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Acreditación experimentación animal: **Máximo 10 puntos**
- Formación en análisis de datos: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones y comunicaciones a congresos. **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2023 15:52:48	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32XKN8ZVURQH8PTKSWN677ULVRJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2023 15:52:48	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32XKN8ZVURQH8PTKSWN677ULVRJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	